



Expediente: 1804/22

Carátula: IBAÑEZ JOSE RICARDO C/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **07/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20161324346 - IBAÑEZ, JOSE RICARDO-ACTOR

9000000000 - EMPRESA LIBERTAD S.R.L., -DEMANDADO

20213275608 - EL RAYO BUS S.R.L., -DEMANDADO 20213275608 - EUROBUS S.R.L., -DEMANDADO 30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1804/22



H105015704917

JUICIO: IBAÑEZ JOSE RICARDO c/ EMPRESA LIBERTAD S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 1804/22. Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, junio de 2025

I. Por recibido el presente expediente.

II. De las constancias del mismo surge que el plazo de producción de pruebas de la incidencia planteada, conforme decreto de fecha 26/12/2023, se encuentra ampliamente vencido, por lo que corresponde, previo a resolver el incidente de nulidad interpuesto el 14/12/2023 por los accionados El Rayo Bus S.R.L. y Eurobus S.R.L, notificar al Agente Fiscal de la I Nominación a fin de que dictamine al respecto. ET

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.